



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
REGION DE ATACAMA

Vallenar, 01 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 6309

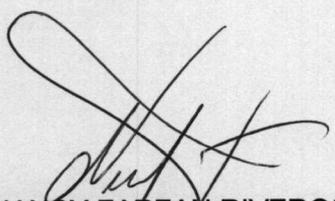
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1851 de fecha 22 de octubre de 2014, que ordena elevar a sumario los hechos a investigar, por rendición de cuentas públicas fuera de plazo, de parte del Departamento de Educación Municipal a la Superintendencia de Educación.
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 133 de la ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3.- La solicitud de prórroga de plazo reservado N° 1 de fiscal de fecha 24 de noviembre de 2014.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

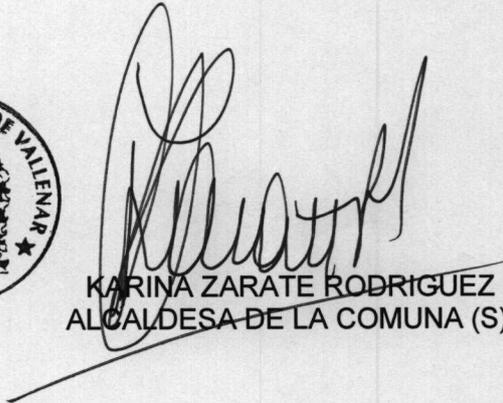
DECRETO:

- 1.- Concédase a la Fiscal doña Pamela Pérez Cavieres, Directivo Grado 6° EMS, una prórroga de 25 días a contar del día 27 de noviembre del presente, con el objeto que se de término al sumario administrativo que se le ordenó instruir por Decreto Exento N° 1851 de fecha 22 de octubre de 2014.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

Distribución  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Secretaría Municipal  
Arch. Of. De Partes.  
KZR/NFR/PPC/crf.